

Mérida, Yucatán a 08 de Agosto de 2022
No. Oficio: 0003/SEVAC/2do.Trim.2022/A.2.4/INAIP2022

**AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE YUCATÁN
PRESENTE.**

Por este conducto se hace constar que al Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAIP) NO LE APLICA el reactivo:

A.2.4 Registra en cuentas específicas de activo la baja de bienes muebles.

Manifiesto y declaro bajo protesta de decir verdad, que el ente público **No** que a la fecha no se ha dado de baja ningún bien mueble, anexo la última baja.



Mtra. Virginia Rosalía Angulo Vázquez
Directora de Administración, Finanzas y Recursos Humanos